

---

## Fitch Afirma en AAA(col) la Calificación de la Emisión de Bonos Ordinarios de Bancoldex hasta por COP\$3 billones

Viernes, 25 de mayo de 2012, 10:00 AM

---

Fitch Ratings – Bogotá – 25 de mayo de 2012: Fitch afirmó la calificación de la Emisión de Bonos Ordinarios del Banco de Comercio Exterior de Colombia – Bancoldex hasta por COP\$3 billones de pesos.

Fitch ha tomado la siguiente acción de calificación:

-- Afirmar la calificación de la Emisión de Bonos Ordinarios Bancoldex hasta por COP\$3 billones en 'AAA(col)'.

La calificación asignada a los bonos ordinarios se encuentra sustentada en la calificación 'AAA(col)' con perspectiva Estable de Bancoldex, afirmada por Fitch Ratings el 28 de junio de 2011 y cuyas condiciones crediticias no han presentado modificaciones.

Por su parte, la calificación de Bancoldex se sustenta en el soporte que recibiría del soberano colombiano, en caso de ser necesario, dada su importancia para el Gobierno Nacional como instrumento de desarrollo. Esta importancia estratégica se materializa en un interés por parte del gobierno colombiano en procurar la sostenibilidad de la operación y continuidad de los planes estratégicos y de crecimiento de Bancoldex. Lo anterior es entendido por Fitch Ratings como una voluntad y capacidad por parte del Gobierno Nacional para otorgar soporte a Bancoldex en caso de ser necesario.

Bancoldex cuenta con una estructura patrimonial que se fortalece cada año con los resultados del banco y que le brinda un apoyo adecuado tanto para sus planes de crecimiento como para el nivel de riesgo asumido por la entidad. Su nivel de solvencia patrimonial (22.36% mar-12) es suficiente para los niveles de riesgo asumidos y los planes de crecimiento, así como para la concentración natural de su cartera.

Por su naturaleza, Bancoldex se caracteriza por mantener una destacada calidad de su cartera gracias a la adecuada evaluación del riesgo crediticio asociado a las instituciones financieras que colocan los recursos de Bancoldex en el mercado. Esto le significa a Bancoldex indicadores de cartera improductiva por temporalidad y calificación muy bajos y con un comportamiento estable.

Por su parte, la estructura de fondeo de Bancoldex mantiene un calce adecuado en términos de plazo, indexación y costo con el perfil del negocio crediticio desarrollado. El banco accede con facilidad a recursos de financiación, lo que le permite tener un grupo de fuentes de fondeo estables y diversificadas.

### Contactos:

Analista Principal  
Sergio Peña  
Director Asociado  
+57-1-326-9999 Ext 1160  
Calle 69A # 9 - 85  
Bogotá - Colombia

Analista Secundario  
Andrés Márquez  
Director  
+57-1-326-9999 Ext 1220  
Bogotá - Colombia

Presidente del Comité  
René Medrano  
+ 503 2516-6610, El Salvador

**Relación con los medios:** María Consuelo Pérez, Bogotá, Tel. + 57 1 326-9999 Ext. 1460, Email: maria.perez@fitchratings.com

**Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación**

---

Fecha del Comité Técnico de Calificación: 25 de mayo de 2012  
Acta Número: 2633  
Objeto del Comité: Revisión Periódica

Definición de la calificación: Las obligaciones calificadas en AAA(col) poseen la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch Ratings en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno.

Criterios de Calificación Aplicados y Reportes Relacionados:  
--'Metodología de Calificación Global de Instituciones Financieras', (Agosto 16, 2011)

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. La información ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por consiguiente la firma no se hace responsable por errores, omisiones o por los resultados obtenidos del uso de esta información.

Miembros del Comité Técnico de Calificación que participaron en la reunión en la cual se asignó la(s) presente(s) calificación(es)\*: René Medrano, Pedro El Khaoui y Sandra Paez. \*Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web de la Sociedad Calificadora: [www.fitchratings.com.co](http://www.fitchratings.com.co)

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP: // FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PUBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.